

GLADYS ROXANA CÓRDOVA AGUIRRE

Calle San Martín N° 233 - Tumbes
Teléfono: 944972100 Correo electrónico roxana1110458@gmail.com

Licenciada en Psicología, Profesora en Ciencias Sociales; capaz de trabajar en equipo, interactuar con las demás personas, capaz de afrontar y solucionar conflictos en el ámbito laboral y mejorar las relaciones docente - alumno. Especialista en Desarrollo Personal, Social y Autoestima, desarrollo vocacional-profesional en los estudiantes.

Formación Académica

Maestría en Administración de la Educación - Universidad "Inca Garcilaso de la Vega" - Lima

Licenciada en Psicología - Universidad San Martín de Porres-Lima.

Bachiller en Psicología - Universidad San Martín de Porres-Lima.

Desempeño Docente

R.D. N° 449, 30.07.1985.- Nombramiento; Profesora Estable- Psicología, jornada laboral: 40 hrs. En el IESPP "José A. Encinas".

Profesora en Ciencias Sociales - IESPP "JAE" - Tumbes.

Encargada de la Jefatura de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad - 2022.

Encargada de la Jefatura de Bienestar Estudiantil y Tutoría del IESPP- "JAE"-2021.

Encargada de la Jefatura de Bienestar Estudiantil y Tutoría del IESPP- "JAE"-2020.

Encargada de la Jefatura de Servicios al Estudiante del IESPP "JAE" - 2019.

Encargada de la Jefatura de Servicios al Estudiante del IESPP "JAE" - 2018.

Encargada de la Jefatura de Servicios al Estudiante del IESPP "JAE" - 2017.

Encargada de la Jefatura de Servicios al Estudiante del IESPP "JAE" - 2016.

Encargada de la Jefatura de Servicios al Estudiante del IESPP "JAE" - 2015.

Psicóloga Docente encargada del Consultorio Psicopedagógico del IESPP "JAE"

Consejera de alumnos del IESPP "JAE" - 2015.

Encargada de la Coordinación del Programa Académico de Formación en Servicio.

Psicóloga Docente del Instituto Superior Tecnológico "Almirante Miguel Grau" - Piura.

Encargada de la Dirección de Educación Secundaria - Nocturna - USE N°10-Surquillo-San Borja, Lima.

Encargada del Consultorio Psicopedagógico IESPP "JAE" -

Especialista en Educación Secundaria en la Unidad de Servicios Educativos N° 10-Surquillo-Lima.

Especialista en Educación Especial de la Unidad de Servicios Educativos N° 02-Breña-Pueblo Libre y San Miguel en la ciudad de Lima.

Información Académica

Trabajos de Investigación:

Trabajo de Investigación realizado en la Región Tumbes "Diagnóstico Situacional de Alumnos Incluidos en la Región Tumbes" (Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar).

Trabajo de Investigación "Factores Influyentes en los Embarazos No Planificados en las Estudiantes del IESPP "JAE"-Tumbes.

Cursos de Especialización:

Taller de Gestión del Entorno Digital Microsoft Teams, para Estudiantes del Primer Ciclo del Instituto Superior Pedagógico Público"- IESPP "José A. Encinas".Tumbes- julio 2022.

Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Evaluación Ordinaria de Educación Superior Pedagógica-2019.

Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Evaluación Ordinaria y Permanencia en la Carrera Pública del Docente de Educación Superior Pedagógica R.M. N° 538-2018-MINEDU - 190 Hrs. lectivas.

Curso Taller: "Fortalecimiento de las Capacidades de los Docentes del IESPP "JAE" en el Uso de las Tics - 220 hrs. Académicas, del 21 de octubre al 4 de diciembre del 2017.

Reconocimientos:

Reconocimiento a la Jefatura del área de Tutoría y Servicios Estudiantiles por la Municipalidad de Tumbes-2018.

Reconocimiento y Felicitación de Dirección Regional de Educación Tumbes, por Participación en Desfile Escolar por Aniversario de Independencia Nacional.

Reconocimiento del I.E. "7 de Junio", por Orientaciones y Asistencia Psicológica a Estudiantes del 3° al 5° de educación secundaria - noviembre 2015.

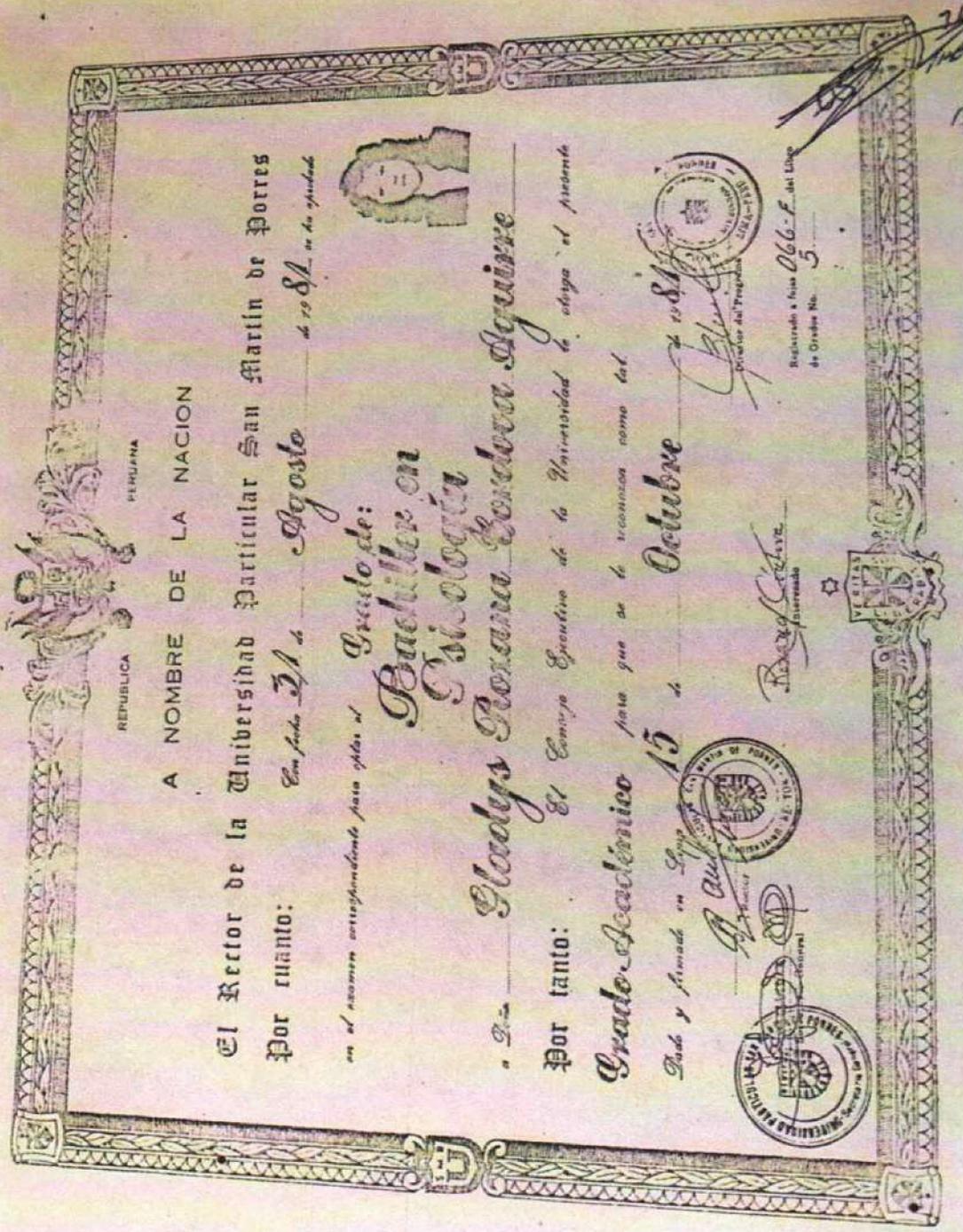
**Información
Adicional**

Idiomas:

Inglés:

Curso "Strategies for Develop the Four Skills in English Language, Basic Level" - agosto - 2018 - 200 horas académicas.

**FORMACIÓN
ACADÉMICA Y PROFESIONAL**



REPÚBLICA PERUANA

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Particular San Martín de Porres

Por tanto: En fecha 21 de Agosto de 1981 en la ciudad



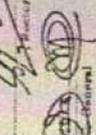
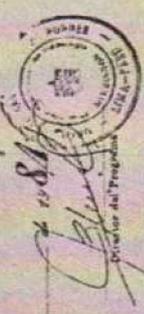
en el momento correspondiente para otorgar el **Grado de:**
Bachiller en
Psicología

a **Glady's Roxana Lombra Aguirre**

Por tanto: El Consejo Ejecutivo de la Universidad le otorga el presente

Grado Académico para que se le reconozca como tal.

Hecho y firmado en Lima a **15** de **Octubre**



Rector de la Universidad
Particular San Martín de Porres

Registrado a fojas 066-F del Libro
de Grados No. 5

27



REPUBLICA PERUANA

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Particular San Martín de Porres

Por cuanto: Con fecha 16 de Abril de 1984 se ha aprobado en el examen correspondiente para optar el



Título de Licenciado en Psicología

A Don **Gladys Roxana Córdova Squirre**

Por tanto: El Consejo Ejecutivo de la Universidad le otorga el presente **Título Profesional** para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima a 21 de Mayo de 1984



R. Castro
Rector

[Signature]
Director del Programa

Registrado a fojas. 232-H.
Libro de Títulos No. 3

3602





MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

INSTRUMENTO N° 036242-8822



POR CUANTO :

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de
PROFESORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: CIENCIAS SOCIALES.

GLADYS ROXANA CORDOVA AGUIRE

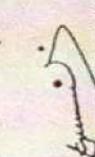
A Doña

TITULADO (a) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"-TUMBES.

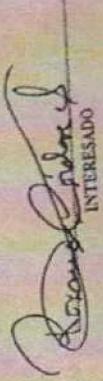
POR TANTO :

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Tumbes, a los 11 días del mes de Febrero de 1988


DIRECTOR DE LA INSTITUCION
SUPERIOR DE EDUCACION
TUMBES
DR. LUIS EZCURRA PUELL


MINISTERIO DE EDUCACION
Dr. F. Raúl Cabrera Pineda
Director Subregional de Educación
TUMBES


INTERESADO

SO DETEG - CDS
TRANSCRITO
Fecha : 18/11/88
N° Nuevo: 2263

Universidad "Inca Garcilaso de la Vega" ESCUELA DE POST-GRADO



8561 JUN 20 1991
Copia Fiel del Original
se remite a la vitala
E. P. S. S. A. D. P.

Por cuanto:
Don (ña) **Cordoba Aguirre Roxana**

Ha cumplido satisfactoriamente sus Estudios de Post-Grado de **MAESTRIA**
EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

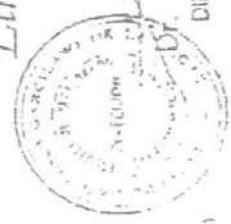
Se le expide la presente para que se le reconozca como tal.

Lima, Noviembre de 1991



RECTOR

Dr. Benjamín Escobar López
RECTOR



Dr. Nicómar Colonia Yclinczuela
DIRECTOR DE LA SECCION MAESTRIA

ROBERTO PAUL LUNA Z. HAHRETO
C.I.A. N. 190027000
FEDATARIO UGEL TUMBES
R. N. S. N. SURT. TUMBES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DIRECCION REGIONAL TUMBES
DIRECCION DE CONTROL Y FIDUCIA
DIRECCION DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES

4 JUN 2000



UNIVERSIDAD "INCA GARCILASO DE LA VEGA"

El Secretario de la Facultad de: ESCUELA DE POST - GRADO

MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

C E R T I F I C A :

Que don GLADYS ROXANA CORDOVA AGUIRRE

CODIGO : 41-471402-6

ha sido examinado en las siguientes Asignaturas, con los resultados que a continuación se indican:

| Asignaturas | Calificativo | Cred. | Semestre | Observaciones |
|--|-----------------|-------|----------|---------------|
| <u>I CICLO</u> | | | | |
| - EPISTEMOLOGIA | QUINCE (15) | 4 | 1989-II | |
| - ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION | DOCE (12) | 4 | 1989-II | |
| - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION - CIENTIFICA I. | DIECISEIS (16) | 4 | 1989-II | |
| <u>II CICLO</u> | | | | |
| - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION - CIENTIFICA II. | DIECISEIS (16) | 4 | 1990-I | |
| - CURRICULUM | CATORCE (14) | 4 | 1990-I | |
| - TEORIA ADMINISTRATIVA | DIECISTETE (17) | 4 | 1990-I | |
| - PLANIFICACION DE LA EDUCACION | DIECISTETE (17) | 4 | 1990-I | |

Sigue a la vuelta

| Asignaturas | Calificativo | Cred. | Semestre | Observaciones |
|-------------|--------------|-------|----------|---------------|
| | | | | |

El Presente Documento es
 Copia Fiel del Original que
 he tenido a la vista.
 23 NOV. 1991
 Dña. ROSA ROSA
 FERRER
 CTAR - TUMAYES
 Dirección Regional de Educación

Así consta en las actas respectivas a las que me remito.

Lima, 22 de Enero de 1991.


 V. R. Decano de la Facultad




 SECRETARIA
 AGACEMILA


 Secretaria de la Facultad



UNIVERSIDAD "INCA GARCILASO DE LA VEGA"

El Secretario de la Facultad de: ESCUELA DE POST-GRADO
 SECCION : MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

CERTIFICA :

Que don CORDOVA AGUIBRE, GLADYS BOXANA

CODIGO No. 41-471402-6

ha sido examinado en las siguientes Asignaturas, con los resultados que a continuación se indican.

| Asignaturas | Calificativo | Cred. | Semestre | Observaciones |
|--|-----------------|-------|----------|---------------|
| <u>III CICLO</u> | | | | |
| - ADMINISTRACION EDUCATIVA II | DIECISEIS (16) | 04 | 1990-II | |
| - ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA | CATORCE (14) | 04 | 1990-II | |
| - SEMINARIO | | 04 | 1990-II | |
| * ANALISIS DE POLITICAS EDUCACIONALES | QUINCE (15) | 04 | 1990-II | |
| * TEORIA ORGANIZACIONAL | QUINCE (15) | | | |
| - INVESTIGACION EN ADMINISTRACION EDUCATIVA (ELABORACION DEL PROYECTO) | QUINCE (15) | 04 | 1990-II | |
| <u>IV CICLO</u> | | | | |
| - DIRECCION Y GESTION ADMINISTRATIVA | DIECISIETE (17) | 04 | 1991-I | |
| - DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION | DIECISEIS (16) | 10 | 1991-I | |
| - TEORIA DE LA DECISION | QUINCE (15) | 02 | 1991-I | |
| - SEMINARIO | | 04 | 1991-I | |
| * ADMINISTRACION UNIVERSITARIA | DIECISEIS (16) | | | |
| * PLANIFICACION UNIVERSITARIA | DIECISEIS (16) | | | |
| ----- | | | | |
| APK/ebg. | | | | |

Copia

Sigue a la vuelta

El Presente Documento es
Copia del Original que
he firmado



23 NOV. 1998

Así consta en las actas respectivas a las que me remito.

Lima, 13 de Diciembre de 1991.


DIRECCIÓN DE LA FACULTAD
DE ALBERTO PEREZ ALVA
Director de la Escuela de
Posgrado
E.S. DE SEGUROS S.A. L.T. 97E9271




SECRETARÍA
ACADÉMICA


Secretaría de la Facultad

EXPERIENCIA LABORAL

2°.- REASIGNAR EN INTERES EFECTIVO DE LA ESCUELA ALMURQUEQUE, C.M.04646339, a partir del VEINTITA DE JULIO de 1985, a doña María Narcisca SEMINARIO

| | <u>SITUACION ACTUAL</u> | <u>SITUACION DE DESTINO</u> |
|---------------------|--|---|
| CARGO | : Profesora Estable, Especialidad: Salud | Profesora 24 hrs. clases |
| TITULO | : Bachiller Profesional en Salud N°.00004-A-ORN-DIZTUM-ID-DZ B92 | |
| GRADO Y SUB GRADO | : I-3 \$/ 756,000 | III-1 \$/ 445,500 (inc.b) |
| JORNADA LAB. | : 40 hrs. | 24 hrs. |
| CENTRO TRABAJO | : Instituto Superior Pedagógico "José A. Encinas" | Escuela "El Triunfo"-Secundaria Moneros |
| LUGAR Y SUPERVISIÓN | : Tumbes-Superv. Prov. Tumbes | Tumbes-Superv. Prov. Tumbes |
| TIEMPO SERV. | : Más de un año | VACANTE: Por caso de Cloyler Ardis GARCIA CAMBRASCO de Arrieta, según RD.0351 del 05-07-85. |
| TIEMPO PERM. | : Más de un año | |
| ULT. CARGO | | |
| REM. CARGO | : 20% (TAE-15 y CT-5) | |

- La citada docente, ha hecho renuncia expresa a su mayor remuneración.

3°.- CONTRATAR a partir del DIECISIETE DE MAYO hasta el VEINTINUEVE DE JULIO de 1985, los servicios a prestar por doña Gladys Roxana CORDOVA AGUIRRE, sin código modular, con Título de Licenciada en Psicología, como Profesora Estable en la localidad de Pasco, en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de la ciudad; correspondiéndole percibir la remuneración básica del Grado I Sub Grado 3 (4to. Niv.).

4°.- NOMBRAR INTERINAMENTE a partir del VEINTITA DE JULIO de 1985, a doña Gladys Roxana CORDOVA AGUIRRE, sin código modular.

| | <u>SITUACION DE DESTINO</u> |
|---------------------|--|
| CARGO | : Profesora Estable, Especialidad: Psicología |
| TITULO | : Licenciado en Psicología |
| GRADO Y SUB GRADO | : I - 3 \$/ 756,000 (4to. Niv.) |
| JORNADA LABORAL | : 40 hrs. |
| CENTRO TRABAJO | : Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" |
| LUGAR Y SUPERVISIÓN | : Tumbes-Supervisión Provincial Tumbes |
| REM. CARGO | : 20% (TAE-15 y CT-05) |
| VACANTE | : Por reasignación de María Narcisca SEMINARIO ALMURQUEQUE |

5°.- Afectoso a la Partida 01.01 y 01.05, Programa 424, Sub Programa 23 y 28, Actividad 391 y 392 del Presupuesto vigente. Asimismo, el contrato afecta la Partida 01.61. Regístrese y Comuníquese

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES:

12 AGO 1985

DANTE ALIAGA COLLAZOS
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORAL III
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
TUMETS

DEFINICION

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 00079

Tumbes, 17 de mayo de 2022

VISTO:

El Provelido N° 212-2022-PER, el Provelido N° 277-2022-D, el Provelido N° 142-2022-DGP, el Informe N° 18-2022-GOB.REG.TUMBES-DRET-DGP-EETP/ES, el Oficio N° 013-2022-GR-TUMBES-DRET-ISP "JAE"-DG, el Oficio N° 256-2021-GR-TUMBES-DRET-IESPP"JAE"-DG, la Resolución Viceministerial N° 00262-2020-MINEDU y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2017, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 30512, el mismo que en su Trigésima Disposición Complementaria Transitoria, señala que en tanto se implemente la selección y designación de los directores generales de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP), de los responsables de las unidades, áreas y coordinaciones de los Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST), Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP), Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior públicos (EES), dicho proceso se rige por las normas que el Ministerio de Educación emite para el proceso de encargatura;

Que, el Art. 219° del Reglamento de la Ley N° 30512 establece que se tienen dos tipos de encargos: el puesto, que se autoriza en plaza orgánica vacante debidamente presupuestada o en plaza vacante generada por ausencia temporal del titular por licencias, vacaciones u otros; y el de funciones, que se autoriza para asumir las funciones de jefes u otros responsables de unidades y áreas, cuando no se cuente con una plaza vacante o esta no se encuentre presupuestada;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 262-2020-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos";



Que, mediante Oficio N° 256-2021-GR-TUMBES-DRET-IESPP"JAE"-DG el Director General (e) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Antonio Encinas" de Tumbes remite a esta Sede Institucional, el Informe final sobre los resultados finales del proceso de evaluación de encargaturas de puestos de gestión pedagógica del instituto en mención para el año 2022;

Que, mediante Oficio N° 013-2022-GR-TUMBES-DRET-ISP "JAE"-DG el Director General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Antonio Encinas" de Tumbes remite Informe final sobre la segunda convocatoria del proceso de encargatura de puesto de Gestión Pedagógica del instituto en mención para el año 2022;

Que, a través del Informe N° 18-2022-GOB.REG TUMBES-DRET- DGP-EETP/ES, la Especialista ETP y Educación Superior – DGP de esta Sede Institucional, da a conocer a la Directora de Gestión Pedagógica en sus conclusiones, que en cumplimiento del marco normativo vigente y realizado el proceso para la encargatura de puestos de gestión pedagógica, es necesario proyectar la respectiva resolución para la asunción de cargos conforme se indica en la parte resolutive de la presente resolución;

Que, mediante el Proveído N° 142-2022-DGP, la Directora de Gestión de esta Sede Institucional, deriva lo actuado a la Oficina de Dirección, para que se autorice lo solicitado;

Que, con el Proveído N° 277-2022-D, el Director Regional de Educación de Tumbes, dispone al Área de Personal, tomar acciones necesarias;

Que, con el Proveído N° 212-2022-PER, el Especialista Administrativo II (e) – Área de Personal – Oficina de Administración de esta Dirección Regional de Educación, autoriza la proyección de la resolución;

De conformidad con la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, D.L. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31366 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022, Ley N° 28425 - Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000017-2022/GOB.REG.TUMBES-GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR EL PUESTO, al Personal Jerárquico en el IESP "José Antonio Encinas" – Tumbes en la vigencia que a continuación se indica:

| <u>N°</u> | <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u> | <u>INSTITUCION EDUCATIVA</u> | <u>CARGO</u> | <u>VIGENCIA</u> |
|-----------|--|---|----------------------|--------------------------|
| 01. | VALLADARES RIVERA, Renee. C.M. 1000321762 Docente Estable J.L. 40 hrs. | IESPP "JAE" Tumbes | Secretario Académico | 01.01.2022 31.12.2022 |
| | | Código de la Plaza: 111121H66140 Vacante: Por Cese de Moran Cruz, Clever; según R.D. N° 1955-1998 - | | |

02. ORTIZ MARÍN,
Silvia Lilet.
C.M. 1000217533
Docente Estable
J.L. 40 hrs.

IESPP "JAE" *Jefe de Unidad* 01.01.2022
Tumbes *Formación Continua* 31.12.2022

Código de la Plaza: 111121H66148
Vacante: Por nombramiento a otra plaza de García
Tripul, Felipe; según R.D. N° 00287-1998

03. ORTIZ CABRERA,
Pablo.
C.M. 1000205700
Docente Estable
J.L. 40 hrs.

IESPP "JAE" *Coordinador de Área* 01.01.2022
Tumbes *Académica de Educación* 31.12.2022

Código de la Plaza: 111121H66147
Vacante: Por Reasignación de Rojas Cruz, Maritza,
Según R.D. N° 0995-1998

04. CASTRO RUIZ,
César Manuel.
C.M. 1000361738
Docente Estable
J.L. 40 hrs.

IESPP "JAE" *Jefe de Unidad de* 01.01.2022
Tumbes *Investigación* 31.12.2022

Código de la Plaza: 111121H67142
Vacante: Por Cese de Olivera Paredes, Julio; según
RRS N° 02587-2000

05. ROJAS CRUZ DE COTERA,
Nora Ruth.
C.M. 1000250381
Docente Estable
J.L. 40 hrs.

IESPP "JAE" *Coordinador de Área* 01.01.2022
Tumbes *Académica de Educación* 31.12.2022

Código de la Plaza: 111121H66149
Vacante: Por cese de Cornejo Mogollón, Luis; según
RRS N° 01869-1998

06. CALLE CASTILLO,
Miguel Alcibiades.
C.M. 1000238000
Docente Estable
J.L. 40 hrs.

IESPP "JAE" *Jefe de Unidad* 26.01.2022
Tumbes *Académica* 31.12.2022

Código de la Plaza: 111121H66146
Vacante: Por reasignación de Cutimbo Aza, Percy;
según R.D. N° 2406-2001

07. PÉREZ GONZAGA,
Jesús.
C.M. 1000215700
Docente Estable
J.L. 40 hrs.

IESPP "JAE" *Coordinador de Área* 26.01.2022
Tumbes *de Calidad* 31.12.2022

Código de la Plaza: 111121H67141
Vacante: Por cese de Correa Pérez, Delia; según
R.D. N° 02198-1998

08. CÓRDOVA AGUIRRE,
Roxana.
C.M. 1010285630
Docente Estable
J.L. 40 hrs.

IESPP "JAE" *Jefe de Unidad de* 26.01.2022
Tumbes *Bienestar y Empleabilidad* 31.12.2022

Código de la Plaza: 111121H67144
Vacante: Por cese de Mego Cubas, Carlos; según
RRS N° 0855-2020



ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a las personas interesadas, a la Dirección del IESP "José Antonio Encinas" - Tumbes y distribuirla a las Oficinas correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
MAG. ROBERTO CARLOS MEDINA RENGIFO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES



DRET/RCMR
JADM/FMFI
EAI/



00079
[Handwritten signature]



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES**

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 00298

Tumbes, 24 MAY 2021

VISTOS:

El Proveído N° 708-2021-PER, el Proveído N° 1467-2021-D, el Oficio N° 042-2021-GOB REG TUMBES-DRET-DGP-EESTP, el Oficio N° 078-2021-GR-TUMBES-DRET.IESPP "JAE"-DG, la Resolución Viceministerial N° 262-2020-MINEDU y los documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes aprobada el 02 de noviembre de 2016, establece la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 30512, el mismo que en su Trigésima Disposición Complementaria Transitoria, señala que en tanto se implemente la selección y designación de los directores generales de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP), de los responsables de las unidades, áreas y coordinaciones de los Institutos de Educación Superior Tecnológica (EST), Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP), Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior públicos (EES), dicho proceso se rige por las normas que el Ministerio de Educación emite para el proceso de encargatura;

Que, el artículo 219° del Reglamento de la Ley N° 30512 establece que se tienen dos tipos de encargos: el de puesto, que se autoriza en plaza orgánica vacante debidamente presupuestada o en plaza vacante generada por ausencia temporal del titular por licencias, vacaciones u otros; y el de funciones, que se autoriza para asumir las funciones de jefes u otros responsables de unidades y áreas, cuando no se cuente con una plaza vacante o esta no se encuentre presupuestada;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 262-2020-MINEDU, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos";

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación, o quien haga sus veces, debe emitir las resoluciones de encargo a través del sistema Nexus, según corresponda;

Que, mediante el Oficio N° 078-2021-GR-TUMBES-DRE "JAE"-DG, el Director General (e) del Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" – Tumbes, alcanza propuestas para las encargaturas de puestos de gestión pedagógica en el IESPP "José Antonio Encinas" – Tumbes, para el año lectivo 2021;

Que, a través del Informe N° 042-2021-GOB REG TUMBES-DRE DGP-EESTP, la Especialista ETP y Educación Superior de la Dirección de Gestión Pedagógica de esta DRE Tumbes; manifiesta que de acuerdo a lo solicitado por el Director General (e) del Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" – Tumbes, se debe proceder a la emisión de la respectiva resolución;

Que, con el Proveído N° 708-2021-PER, el Especialista Administrativo II (e) – Área de Personal – Oficina de Administración de esta repartición educativa, autoriza la proyección de la respectiva resolución;

De conformidad con la Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, D.L. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31084 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 28425, Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000000-2021/GOB.REG.TUMBES-GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR EL PUESTO, al Personal

Jerárquico en el IESP "José Antonio Encinas" – Tumbes, en la vigencia que a continuación se indica:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | INSTITUCION EDUCATIVA | CARGO | VIGENCIA |
|-----|--|--|------------------------------------|-----------------------------|
| 01. | QUIJANO ARELLANO Pedro Alberto. DNI N° 00203951 C.M. N° 1000203951 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Coordinador de Área Académica | 14 de Octubre 31.12.2021 |
| | | Código de la Plaza: 111121H66146 Vacante: Por Reasignación de CUTIMBO AZA, Resolución Según R.D. N° 2406-2001. | | |
| 02. | PEREZ GONZAGA Jesús. DNI N° 00215700 C.M. N° 1000215700 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Coordinador de Área. Académica. | 14 de Octubre 31.12.2021 |
| | | Código de la Plaza: 111121H67147 Vacante: Por Cese de CORREA PEREZ, Definitivo R.D. N° 02198-1998. | | |

CORDOVA AGUIRRE
Gladys Roxana.
DNI N° 10285630
C.M. N° 1010285630
Docente Estable
E.L. 40 hrs.

ISP "J.A.E."
Tumbes

Jefa de Unidad de Bienestar y Empleabilidad 14.04.2021
31.12.2021

Código de la Plaza: 111121H61144
Vacante: Por Cese de MEGO CUBAS, Carlos; según R.D. N° 0855-2020.

FOJAS CRUZ DE COTERA
Nora Ruth
DNI N° 00250381
C.M. N° 1000250381
Docente Estable
E.L. 40 hrs.

ISP "J.A.E."
Tumbes

Coordinador de Área Académica 14.04.2021
31.12.2020

Código de la Plaza: 111121H66149
Vacante: Por Cese de CORNEJO MOGOLLON, Luis; según RRS N° 01869-1998.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a las interesadas, a la Dirección del IESP "José Antonio Encinas" - Tumbes y distribuirla a las correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Prof. GUILLERMO DARIO MORAN SILVA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO

10298

Isabel Inés González
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II (a)
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 00083

Tumbes,

05 FEB 2020

VISTO:

El Proveído N° 0293-2020-PER, el Proveído N° 368-2020-ADM, el Informe N° 00015-2019/GRT-DRET-DGP-EES/TP, el Oficio N° 016-2020-GR-TUMBES-DRET-IESPP"JAE"-DG, el Informe Técnico N° 0085-2018-REGIÓN--TUMBES-DRET-PER y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, garantizar el normal desarrollo de las actividades técnico pedagógicas en las diferentes Escuelas de Educación Superior e Institutos de Educación Superior del ámbito de la DRE Tumbes;

Que, a través de la Resolución Viceministerial N° 312-2019-MINEDU de fecha 06 de diciembre del 2019, se resuelve en su Artículo 2°, aprobar la Norma Técnica denominada "*Disposiciones que regulan los Procesos de Encargatura de Puesto y de Funciones de Directores Generales y responsables de Unidades, Áreas y Coordinaciones de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos*";

Que, en la mencionada norma técnica establece en el numeral 9. Responsabilidades, en el Sub numeral **9.2. De la Dirección Regional de Educación**, en el literal i) "*Expedir las resoluciones de encargo a través del Sistema Nexus, según corresponda*";

Que, en cumplimiento a lo antes expuesto mediante el Informe N° 00015-2019/GRT-DRET-DGP-EES/TP, la Especialista ETP y Educación Superior de la Dirección de Gestión Pedagógica de esta Sede Institucional, en atención al Oficio N° 016-2020-GR-TUMBES-DRET-IESPP"JAE"-DG, remitido por la Directora General (e) del IESP "José Antonio Encinas" – Tumbes, da a conocer que en vista de que el instituto en mención, ha cumplido con el proceso de evaluación en el marco de la Resolución de Viceministerial N° 312-2019-MINEDU, sugiere se proyecte la resolución de encargatura de puestos de unidades y/o áreas para el presente año 2020;



Que, a través del Proveído N° 0293-2020-PER, la Especialidad Administrativa II (e) – Área de Personal – Oficina de Administración de esta Dirección Regional de Educación, dispone la proyección de la respectiva resolución;

De conformidad con la Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, D.L. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, D.U. N° 014-2019 – Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley N° 28425, Ley de Racionalización de Gastos Públicos, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000327-2019/GOB.REG.TUMBES-GR..

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR EL PUESTO, al Personal Jerárquico en el IESP "José Antonio Encinas" – Tumbes, en la vigencia que a continuación se indica:



| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | INSTITUCION EDUCATIVA | CARGO | VIGENCIA |
|-----|---|---|---|--------------------------|
| 01. | QUIJANO ARELLANO, Pedro Alberto. DNI N° 00203951 C.M. 1000203951 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe de Unidad Académica | 24.07.2020 31.12.2020 |
| | | Código de la Plaza: 111121H66140 Vacante: Por cese de Moran Cruz, Clever, según R.D. N° 1955-1998. | | |
| 02. | SALDARRIAGA MORAN José del Carmen DNI N° 00221218 C.M. N° 1000221218 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe de Área Acad. de Invest. y Proyectos | 24.07.2020 31.12.2020 |
| | | Código de la Plaza: 111121H67144 Vacante: Por cese a solicitud de Mego Cuba, César, según R.D. N° 0855-2000. | | |
| 03. | PEREZ GONZAGA Jesús. DNI N° 00215700 C.M. N° 1000215700 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefatura de Unidad Administrativa | 24.07.2020 31.12.2020 |
| | | Código de la Plaza: 111121H66146 Vacante: Por reasignación de Cutimbo Aza, Pedro, según R.D. N° 02406-2001. | | |
| 04. | CORONEL MONTALVO Juana de la Sunción DNI N° 00252206 C.M. N° 1000252206 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe del Área Acad. de Educ. Secundaria | 24.07.2020 31.12.2020 |
| | | Código de la Plaza: 111121H66149 Vacante: Por cese de Cornejo Mogollón, Luis, según RRS N° 01869-1998. | | |

| | | | | | |
|---|-----|---|------------------------|---|--------------------------|
| especialista Dirección | 05. | VALLADARES RIVERA Renee. DNI N° 00321762 C.M. N° 1000321762 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Secretaría Académica | 24.01.2020 31.12.2020 |
| ses de rgánica o cional o resupues ción de la Regional | 06. | CORDOVA AGUIRRE Gladys Roxana. DNI N° 10285630 C.M. N° 1010285630 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefa del Área de Tutoría y Bienestar Estudiantil. | 24.01.2020 31.12.2020 |
| el Perso continuo | 07. | ORTIZ MARIN Silvia Lilet DNI N° 00217533 C.M. N° 1000217533 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefa de Área de Formación en Servicio | 24.01.2020 31.12.2020 |
| según R | 08. | ROJAS CRUZ Nora Ruth DNI N° 00250381 C.M. N° 1000250381 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefa de Área de Educación Inicial | 24.01.2020 31.12.2020 |

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a las personas interesadas, Dirección del IESP "José Antonio Encinas" y distribuirla a las Oficinas correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

DRET/DZZ
JADM/PMSN
EAI/

REG. N° 100083

Isabel A. Izquierdo González
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II (e)
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL



Mg. DAVID ZEVALLOS ZAPATA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

(Handwritten signature of David Zevallos Zapata)



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 000092

Tumbes, 16 FEB 2018

Visto, la Hoja de Gestión N° 0086-2018-GR-TUMBES-DRET-OADM-PER, la Hoja de Gestión N° 210-2018-GR-TUMBES-DRET-D, el Informe N° 002-2018-GRT-DRET-DGP-D, el Oficio N° 247-2017-GRT-DRET-IESPP"JAE"-DG, el Informe Técnico N° 0075-2018-REGIÓN--TUMBES-DRET-PER y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, garantizar el normal desarrollo de las actividades técnico pedagógicas en las diferentes Escuelas de Educación Superior e Institutos de Educación Superior del ámbito de la DRE Tumbes;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 333-2017-MINEDU, se resuelve aprobar la Norma Técnica denominada "*Disposiciones que regulan los Procesos de Encargatura de Puesto y de Funciones de Directores Generales y responsables de Unidades, Áreas y Coordinaciones de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos*";

Que, en la mencionada norma técnica establece en las responsabilidades, en el Sub numeral 5.4.2 **Del Director del Instituto de Educación Superior**, en el literal d) "*Ejecutar el proceso de Encargatura de responsables de Unidades, Áreas y Coordinaciones del IESP*";

Que, en cumplimiento a lo antes expuesto, a través del Oficio N° 247-2017-GRT-DRET-IESPP"JAE"-DG, el Director General (e) del Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" - Tumbes, alcanza los resultados de la evaluación de expedientes y Plan de Trabajo para encargaturas de Puesto y Funciones en el ISEP "José Antonio Encinas" - Tumbes, para el año 2018;

Que, mediante el Informe N° 002-2018-GRT-DRET-DGP-D, la Directora de Gestión Pedagógica de esta Sede Institucional, da a conocer que en vista de que el IESP "José Antonio Encinas" - Tumbes, ha cumplido con el proceso de evaluación en el marco de la Resolución de Secretaría General N° 333-2017-MINEDU, es necesario emitir el acto resolutorio de encargaturas de puestos para el presente año 2018;

Que, a través de la Hoja de Gestión N° 0086-2018-GR-TUMBES-DRET-OADM-PER, el Especialista Administrativo II (e) - Área de Personal - Oficina de Administración de esta Dirección Regional de Educación, dispone la proyección de la respectiva resolución;

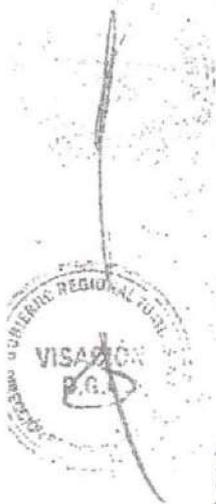
De conformidad con la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28425, Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2018, el

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR EL PUESTO, en vía de regularización Personal Jerárquico, en la vigencia que a continuación se indica:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | INSTITUCION EDUCATIVA | CARGO | VIGENCIA |
|-----|--|------------------------|---|--------------------------|
| 01. | COSTA BENITES, Wil. C.M. 1000207839 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe de Unidad Académica | 03.01.2018 31.12.2018 |
| | | | Código de la Plaza: 111121H66148 Vacante: Según Presupuesto CAP. | |
| 02. | PEREZ CONZAGA, Jesús. C.M. 1000215700 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe de la Unid. Administrativa. | 03.01.2018 31.12.2018 |
| | | | Código de la Plaza: 111121H67141 Vacante: Según Presupuesto CAP. | |
| 03. | VALLADARES RIVERA, Renee. C.M. 1000321762 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Secretaria Académica. | 03.01.2018 31.12.2018 |
| | | | Código de la Plaza: 111121H66140 Vacante: Según Presupuesto CAP. | |
| 04. | ROJAS CRUZ, Nora Ruth. C.M. 1000250381 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe del Área Acad. de Educ. Inicial | 03.01.2018 31.12.2018 |
| | | | Código de la Plaza: 111121H66146 Vacante: Según Presupuesto CAP. | |
| 05. | QUIJANO ARELLANO, Pedro. C.M. 1000203951 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe del Área de de Form. de Serv. | 03.01.2018 31.12.2018 |
| | | | Código de la Plaza: 111121H66149 Vacante: Según Presupuesto CAP | |
| 06. | CORDOVA AGUIRRE, Gladys Roxana. C.M. 1010285630 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe de Servicios al Estudiante | 03.01.2018 31.12.2018 |
| | | | Código de la Plaza: 111121H67144 Vacante: Según Presupuesto CAP | |

ARTICULO SEGUNDO: El Gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución SE AFECTARA; al presupuesto del ejercicio fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 300 Dirección Regional de Educación de Tumbes; Cadena del Gasto 2: Gastos Corrientes, 1: Personal y Obligaciones Sociales, 12: Aplicaciones Directas, 1: Retribuciones y Complementarias Plazo fijo; Fuente de Financiamiento: 1. Recursos Ordinarios



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



DRET/MRCC
JADM/GARQ
EAIH(e)/OQE
Fecha Impre. 06-02-2018

~~PROF. MARTINA ROSAURA CALDERON CORNEJO~~
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES



...
...
...
...

000092

Handwritten signature

...
...
...



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 000084

Tumbes,

Visto, el Provedo N° 03499-2018-PER, el Oficio N° 288-2018-GRT-DRET-IESPP/JAE"-DG, el Informe Técnico N° 0055-2019-REGIÓN--TUMBES-DRET-PER y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, garantizar el normal desarrollo de las actividades técnico pedagógicas en las diferentes Escuelas de Educación Superior e Institutos de Educación Superior del ámbito de la DRE Tumbes;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 333-2017-MINEDU, se resuelve aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los Procesos de Encargatura de Puesto y de Funciones de Directores Generales y responsables de Unidades, Áreas y Coordinaciones de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos";

Que, en la mencionada norma técnica establece en las responsabilidades en el Sub numeral 5.4.2 Del Director del Instituto de Educación Superior, en el literal d) "Ejecutar el proceso de Encargatura de responsables de Unidades, Áreas y Coordinaciones del IESP";

Que, en cumplimiento a lo antes expuesto, a través del Oficio N° 288-2018-GRT-DRET-IESPP/JAE"-DG, el Director General (e) del Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" - Tumbes, alcanza los resultados de la evaluación de expedientes y Plan de Trabajo para encargaturas de Puesto y Funciones en el ISEP "José Antonio Encinas" - Tumbes, para el año 2019;

Que, con el Provedo N° 03499-2018-GR-TUMBES-DRET-OADM-PER, la Especialista Administrativa II - Área de Personal - Oficina de Administración de esta Dirección Regional de Educación, dispone la proyección de la respectiva resolución;

De conformidad con la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 28425, Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019, el Decreto Supremo N° Q15-2002-ED, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000005-2019/GOB.REG.TUMBES-GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR EL PUESTO, al Personal Jerárquico
vigencia que a continuación se indica:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | INSTITUCION EDUCATIVA | CARGO | VIG. |
|-----|--|------------------------|---|--------------------------|
| 01. | SEMINARIO GONZALEZ, Lucy. C.M. 1000237930 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe de Unidad Académica | 01.03.2011 31.12.2011 |
| | | | Código de la Plaza: 111121H66149 Vacante: Según Presupuesto CAP. | |
| 02. | PEREZ CONZAGA, Jesús. C.M. 1000215700 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe de la Unid. Administrativa. | 01.03.2011 31.12.2011 |
| | | | Código de la Plaza: 111121H66146 Vacante: Según Presupuesto CAP. | |
| 03. | VALLADARES RIVERA, Renee. C.M. 1000321762 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Secretaria Académica. | 01.03.2011 31.12.2011 |
| | | | Código de la Plaza: 111121H66147 Vacante: Según Presupuesto CAP. | |
| 04. | ROJAS CRUZ, Nora Ruth. C.M. 1000250381 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe del Área Acad. de Educ. Inicial | 01.03.2011 31.12.2011 |
| | | | Código de la Plaza: 111121H66148 Vacante: Según Presupuesto CAP. | |
| | QUIJANO ARELLANO, Pedro. C.M. 1000203951 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe de la Unid. Acad. | 01.03.2011 31.12.2011 |
| | | | Código de la Plaza: 11121H66140 Vacante: Según Presupuesto CAP | |
| | CORDOVA AGUIRRE, Gladys Roxana. C.M. 1010285630 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe de Servicios Estudiante | 01.03.2011 31.12.2011 |
| | | | Código de la Plaza: 111121H67142 Vacante: Según Presupuesto CAP | |
| | ORTIZ MARIN, Sylvia Lilet. C.M. 1000217533 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe de Servicios Estudiante | 01.03.2011 31.12.2011 |
| | | | Código de la Plaza: 111121H67141 Vacante: Según Presupuesto CAP | |





ARTÍCULO SEGUNDO: El Gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución **SE AFECTARA**, al presupuesto del ejercicio fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 300 Dirección Regional de Educación de Tumbes; Cadena del Gasto 2: Gastos Corrientes, 1: Personal y obligaciones Sociales, 12: Aplicaciones Directas, 1: Retribuciones y Complementarias Plazo fijo; Fuente de Financiamiento: 1. Recursos Ordinarios

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a las personas interesadas y distribuirla a las Oficinas correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



DREI/EHMB
JADM/MRRC
EAI/JMCF



[Handwritten signature]

ESAU HELI MENDOZA BARRETO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES



000084
[Handwritten signature]

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 000134

Tumbes, 27 FEB 2017

Visto, la Hoja de Gestión N° 575-2017-GR-TUMBES-DRET-OADM-PER, el Oficio N° 034-2017-GRT-DRET-IESPP"JAE"-DG, el Informe Técnico N° 0141-2017-REGIÓN--TUMBES-DRET-PER y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, garantizar el normal desarrollo de las actividades técnico pedagógicas en las diferentes Escuelas de Educación Superior e Institutos de Educación Superior del ámbito de la DRE Tumbes;

Que, con Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED, se aprobó la Directiva N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER, modificada con Resolución Jefatural N° 1053-2011-ED y RMV N° 077-2015-MINEDU, la misma que contiene las "Normas que regulan el Proceso de Selección de Personal para cubrir mediante Encargatura de Puesto o de Función las plazas directivas y jerárquicas de los Institutos y Escuelas Nacionales y de Educación Superior Públicos" que se encuentran vacantes;

Que, últimamente a través de la Resolución Vice Ministerial N° 077-2015-MINEDU, de fecha 20 de Noviembre del 2015, se resuelve modificar con diferentes apartados de numerales de la Norma Técnica N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER con que se aprueban "Normas que regulan el Proceso de Selección de Personal para cubrir mediante Encargatura de Puesto o de Función las plazas directivas y jerárquicas de los Institutos y Escuelas Nacionales y de Educación Superior Públicos";

Que, a través del Oficio N° 034-2017-GRT-DRET-IESPP"JAE"-DG, el Director General (e) del Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" - Tumbes, alcanza las propuestas de encargatura en plazas jerárquicos del citado instituto para el presente año lectivo 2017, acción que da cuenta a efectos de formalizarlas con la respectiva resolución;

Que, a través de la Hoja de Gestión N° 575-2017-GR-TUMBES-DRET-OADM-PER, la Especialista Administrativa II - Área de Personal - Oficina de Administración de esta Dirección Regional de Educación, dispone la proyección de la respectiva resolución;

De conformidad con la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28425, Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000051-2017/GOB.REG-TUMBES-P.







| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | EDUCATIVA | CARGO | VIGENCIA |
|-----|--|---|--|--------------------------|
| 01. | COSTA BENITES, Wil. C.M. 1000207839 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe de Unidad Académica | 01.03.2017 31.12.2017 |
| | | Código de la Plaza: 111121H66148 Vacante: Según Presupuesto CAP. | | |
| 02. | PEREZ CONZAGA, Jesús. C.M. 1000215700 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe de la Unidad Administrativa. | 01.03.2017 31.12.2017 |
| | | Código de la Plaza: 111121H67141 Vacante: Según Presupuesto CAP. | | |
| 03. | CASTRO RUIZ, Cesar. C.M. 1000361738 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Secretaría Académica. | 01.03.2017 31.12.2017 |
| | | Código de la Plaza: 111121H66140 Vacante: Según Presupuesto CAP. | | |
| 04. | GONZALES URBINA, Armando. C.M. 1000208539 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe del Área Acad. de Educ. Secundaria | 01.03.2017 31.12.2017 |
| | | Código de la Plaza: 111121H66147 Vacante: Según Presupuesto CAP. | | |
| 05. | ECCA LOPEZ, Walter Ángel. C.M. 1000217542 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe del Área Acad. de Educ. Primaria | 01.03.2017 31.12.2017 |
| | | Código de la Plaza: 111121H67142 Vacante: Según Presupuesto CAP. | | |
| 06. | ROJAS CRUZ, Nora Ruth. C.M. 1000250381 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe del Área Acad. de Educ. Inicial | 01.03.2017 31.12.2017 |
| | | Código de la Plaza: 111121H66146 Vacante: Según Presupuesto CAP. | | |
| 07. | QUIJANO ARELLANO, Pedro. C.M. 1000203951 Docente Estable J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E." Tumbes | Jefe del Área de de Form. de Serv. | 01.03.2017 31.12.2017 |
| | | Código de la Plaza: 111121H66149 Vacante: Según Presupuesto CAP | | |



08.

CORDOVA AGUIRRE,
Gladys Roxana.
C.M. 1010285630
Docente Estable
J.L. 40 hrs.

ISP "J.A.E."
Tumbes

Jefe de Servicios
al Estudiante

01.03.2017
31.12.2017

Código de la Plaza: 111121H67144
Vacante: Según Presupuesto CAP

ARTICULO SEGUNDO: El Gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución **SE AFECTARA**, al presupuesto del ejercicio fiscal 2017 de la Unidad Ejecutora 300 Dirección Regional de Educación de Tumbes; Cadena del Gasto 2: Gastos Corrientes, 1: Personal y Obligaciones Sociales, 12: Aplicaciones Directas, 1: Retribuciones y Complementarias Plazo fijo; Fuente de Financiamiento: 1. Recursos Ordinarios

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a las personas interesadas y distribuirla a las Oficinas correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PROF. MARTINA ROSADRA CALDERON CORNEJO
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

DRET/MRCC
IADM/JFAB
EAI/JMCF



Handwritten number: 000134
Handwritten signature: C. Calderon



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 000085

Tumbes, 22 FEB. 2016

Visto, la Hoja de Gestión N° 336-2016-GR-TUMBES-DRET-OADM-PER, el Oficio N° 007-2016-GRT-DRET-IESPP"JAE"-DG, el Informe Técnico N° 0099-2016-REGIÓN-TUMBES-DRET-OADM-PER, y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED, se aprobó la Directiva N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER, modificada con Resolución Jefatural N° 1053-2011-ED y RMV N° 077-2015-MINEDU, la misma que contiene las "Normas que regulan el Proceso de Selección de Personal para cubrir mediante Encargatura de Puesto o de Función las plazas directivas y jerárquicas de los Institutos y Escuelas Nacionales y de Educación Superior Públicos" que se encuentran vacantes;

Que, mediante Oficio N° 007-2016-GRT-DRET-IESPP"JAE"-DG, el Director del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Antonio Encinas" - Tumbes, solicita emisión de resolución de encargaturas de plazas jerárquicas y para tal motivo alcanza la relación del personal que cubrirá mediante encargatura dichas plazas vacantes para el presente año;

Que, con Hoja de Gestión N° 336-2016-GR-TUMBES-DRET-OADM-PER, la Especialista Administrativo II - Personal, autoriza se proyecte la respectiva Resolución de Encargatura de Puesto, ya que la plaza está vacante y presupuestada en el sistema NEXUS.

De conformidad con la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28425, Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2016, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2015/GOB.REG-TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR EL PUESTO en plazas jerárquicas, al Personal Directivo en la vigencia, que a continuación se indica:

| <u>N°</u> | <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u> | <u>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</u> | <u>CARGO</u> | <u>VIGENCIA</u> |
|-----------|---|---|---------------------------------------|--------------------------|
| 01. | COSTA BENITES, Wil. C.M. 1000207839 Docente Estable J.L. 40 HRS. | IESPP "JAE" Tumbes | Jefe de Unidad Académica | 01.03.2016 31.12.2016 |
| | | CODIGO DE LA PLAZA: 111121H66148 VACANTE: Según Presupuesto CAP. | | |
| 02. | PEREZ GONZAGA, Jesús. C.M. 1000215700 Docente Estable J.L. 40 HRS. | IESPP"JAE" Tumbes. | Jefe de la Unidad. Administrativa. | 01.03.2016 31.12.2016 |
| | | CODIGO DE PLAZA: 111121H67141 VACANTE: Según Presupuesto CAP. | | |
| 03. | QUIJANO ARELLANO, Pedro Alberto. C.M. 1000217542 Docente Estable J.L. 40 HRS. | IESPP"JAE" Tumbes. | Secretario Académico | 01.03.2016 31.12.2016 |
| | | CODIGO DE PLAZA: 111121H66140 VACANTE: Según Presupuesto CAP. | | |
| 04. | GONZALES URBINA, Armando. C.M. 1000208539 Docente Estable J.L. 40 HRS. | IESPP"JAE" Tumbes | Jefe de Área. Acad. educ. Secund. | 01.03.2016 31.12.2016 |
| | | CODIGO DE PLAZA: 111121H66147 VACANTE: Según Presupuesto CAP. | | |
| 05. | ECCA LOPEZ, Walter. C.M. 1000217542 Docente Estable J.L. 40 HRS. | IESPP"JAE" Tumbes. | Jefe de Área Acad. Educ. Prim. | 01.03.2016 31.12.2016 |
| | | CODIGO DE PLAZA: 111121H67142 VACANTE: Según Presupuesto CAP. | | |
| 06. | ROJAS CRUZ, Nora Ruth. C.M. 1000250381 Docente Estable J.L. 40 HRS. | IESPP"JAE" Tumbes. | Jefe de Área de Educ. Inicial. | 01.03.2016 31.12.2016 |
| | | CODIGO DE PLAZA: 111121H66146 VACANTE: Según Presupuesto CAP. | | |
| 07. | CALDERON GUARDADO, Manuel. C.M.1000216298 Docente Estable J.L. 40 HRS. | IESPP"JAE" Tumbes. | Jefe de Área de Form. Servicio. | 01.03.2016 31.12.2016 |
| | | CODIGO DE PLAZA: 111121H66149 VACANTE: Según Presupuesto CAP. | | |

| <u>Nº</u> | <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u> | <u>INSTITUCION EDUCATIVA</u> | <u>CARGO</u> | <u>VIGENCIA</u> |
|-----------|---|--|-------------------------------------|--------------------------|
| 08 | CORDOVA AGUIRRE, Gladys Roxana. C.M. 10285630 Docente Estable J.L. 40 HRS. | IESPP"JAE" Tumbes. | Jefe de Servicios al Estudiante. | 01.03.2016 31.12.2016 |
| | | CODIGO DE PLAZA: 111121H67144 VACANTE: Según Presupuesto CAP. | | |

ARTICULO SEGUNDO: El Gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución **SE AFECTARA**, al presupuesto del ejercicio fiscal 2015 de la Unidad Ejecutora 300 Dirección Regional de Educación de Tumbes en la **Cadena Funcional Programática: 22/048/0108/0000/1000197**; Cadena del Gasto. 2 Gasto Corriente, 1 Personal y Obligaciones Sociales, 12 Aplicaciones Directas, 1 Retribuciones y Complementarias Plazo Fijo; **Fuente de Financiamiento : 1. RECURSOS ORDINARIOS.**

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, La presente resolución a las personas interesadas y distribuirla a las oficinas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DRET/MACC
JADM/JFAB
EAII /JMCF
Fec. Imp. 08/02/2016



PROF. MIGUEL ALCIBIADES CALLE CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

[Handwritten signature of Prof. Miguel Alcibiades Calle Castillo]

Gobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Educación
Doy Fé del Original Firmado
Reg. N° **000025**
[Handwritten signature]
Ricardo I. Barrato Sorros
Especialista Administrativo II
TRAMITE DOCUMENTARIO

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | EDUCATIVA | CARGO | VIGENCIA |
|------|--|---|---|--------------------------|
| 02. | PEREZ GONZAGA, Jesús. C.M. 1000215700 Docente Estable J.L. 40 HRS. | IESPP"JAE" Tumbes. | Jefe de la Unidad. Administrativa. | 01.09.2015 31.12.2015 |
| | | CODIGO DE PLAZA: 111121H67141 VACANTE: Según Presupuesto CAP | | |
| 03.- | QUIJANO ARELLANO, Pedro, Alberto. C.M. 1000217542 Docente Estable J.L. 40 HRS. | IESPP"JAE" Tumbes. | Secretario Académico. | 01.09.2015 31.12.2015 |
| | | CODIGO DE PLAZA: 111121H66140 VACANTE: Según Presupuesto CAP | | |
| 04 | GONZALES URBINA, Armando. C.M. 1000208539 Docente Estable J.L. 40 HRS. | IESPP"JAE" Tumbes | Jefe de Área. Acade.educ.Secund. | 01.09.2015 31.12.2015 |
| | | CODIGO DE PLAZA: 111121H66147 VACANTE: Según Presupuesto CAP | | |
| 05.- | ECCA LOPEZ, Walter. C.M. 1000217542 Docente Estable J.L. 40 HRS. | IESPP"JAE" Tumbes. | Jefe de Área Academ. Educ. Primaria. | 01.09.2015 31.12.2015 |
| | | CODIGO DE PLAZA: 111121H67142 VACANTE: Según Presupuesto CAP | | |
| 06. | ROJAS CRUZ, Nora Kuth. C.M. 1000250381 Docente Estable J.L. 40 HRS. | IESPP"JAE" Tumbes. | Jefe de Área de Educ. Inicial. | 01.09.2015 31.12.2015 |
| | | CODIGO DE PLAZA: 111121H66146 VACANTE: Según Presupuesto CAP | | |
| 07 | CALDERON GUARDADO, Manuel. C.M.1000216298 Docente Estable J.L. 40 HRS. | IESPP"JAE" Tumbes. | Jefe de Área de Form. Servicio. | 01.09.2015 31.12.2015 |
| | | CODIGO DE PLAZA: 111121H66149 VACANTE: Según Presupuesto CAP | | |
| 08 | CORDOVA AGUIRRRE, Gladys Roxana. C.M. 10285630 Docente Estable J.L. 40 HRS. | IESPP"JAE" Tumbes. | Jefe de Servicios al Estudiante. | 01.09.2015 31.12.2015 |
| | | CODIGO DE PLAZA: 111121H67144 VACANTE: Según Presupuesto CAP | | |

ARTICULO SEGUNDO: El Gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución **SE AFECTARA**, al presupuesto del ejercicio fiscal 2015 de la Unidad Ejecutora 300 Dirección Regional de Educación de Tumbes en la **Cadena Funcional Programática: 22/048/0108/0000/1000197**; Cadena del Gasto. 2 Gasto Corriente, 1 Personal y Obligaciones Sociales, 12 Aplicaciones Directas, 1 Retribuciones y Complementarias Plazo Fijo; **Fuente de Financiamiento : 1. RECURSOS ORDINARIOS.**

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR. La presente resolución a las personas interesadas y distribuirla a las oficinas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
OF. MIGUEL ALCIBIADES CALLE CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dirección Regional de Educación
Coy Pa del Original Firmado
Exp. N° 000781
[Handwritten signature]
Ricardo I. Barroca Serrano
Especialista Administrativo II
TRAMITE DOCUMENTARIO



DRET/MACC
JADM/JFAB
EAI (e) FBP.

DRE Tumbes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



00951

Resolución Directoral Regional N°

-2023

DRE TUMBES., 26 JUN. 2023

Vistos, el expediente N° INF. N° 0105-2023/GRT-DRET-DGP-E.ETP/ES encargatura de puestos de gestión pedagógica y, el Informe N°. de comité de evaluación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen remunerativo, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos y privados; asimismo, establece en su artículo 88 de la Ley N° 30512 que, la encargatura es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este. El encargo es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y se realiza como un acto de carácter administrativo, no por el periodo del ejercicio fiscal, pudiendo ser renovado, procediendo únicamente entre instituciones del mismo tipo;

Que, el Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, en su Trigésima Disposición Complementaria Transitoria establece que, en tanto no se apruebe expresamente la selección y designación de los directores generales de EESP, de los responsables de las unidades, y coordinaciones de los IEST, IESP, IES y EES públicos, dicho proceso se rige por las normas que el Minedu establece para el proceso de encargatura;

Que, la Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU aprueba la Resolución Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y de Educación Pública";

Que, de acuerdo con el literal e) del numeral 6.2 de la Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU, la Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces, debe expedir las resoluciones de encargo a través del sistema Nexus, según corresponda;

Que, estando al informe emitido por el Comité de Evaluación y los documentos adjuntos al expediente N° INF. N° 0105-2023/GRT-DRET-DGP-E.ETP/ES, se debe encargar la plaza de gestión pedagógica del Instituto/Escuela de Educación Superior Pedagógica público JOSE ANTONIO ENCINAS, la cual por necesidad de servicio es necesario cubrir por encargo de puesto;

De conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR en el puesto de JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD al personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES Y DE LA PLAZA ORIGEN:

APELLIDOS Y NOMBRES : CORDOVA AGUIRRE, GLADYS ROXANA
DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 10285630
FECHA DE NACIMIENTO : 11/04/1958
SEXO : FEMENINO
CATEGORÍA CPD : 1
PUESTO : DOCENTE ESTABLE
CODIGO DE PLAZA : 111121H61142
INSTITUCION EDUCATIVA : JOSE ANTONIO ENCINAS
JORNADA LABORAL : 40

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Superior Pedagógica
INSTITUCION EDUCATIVA : JOSE ANTONIO ENCINAS
CÓDIGO DE PLAZA : 111121H67144
PUESTO : JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD
JORNADA LABORAL : 40 Horas Pedagógicas
MOTIVO DE VACANTE : POR CESE A SU SOLICITUD DE MEGO CUBAS CARLOS, SEGUN R.D. N° 0855-2000.
VIGENCIA : Desde el 01/06/2023 hasta el 31/12/2023

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR al docente la obtención de la encargatura de jefe de gestión pedagógica de Superior Pedagógica del Instituto/Escuela JOSE ANTONIO ENCINAS Pedagógica del Sector Público.

ARTICULO 3º.- AFÉCTESE Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gasto, tal como lo dispone la Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

Regístrese y comuníquese.


DRA. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION DE TUMBES
DRE Tumbes

Gobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Educación
DOY FE DEL ORIGINAL FIRMADO
REG. N° 00951





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"JOSE ANTONIO ENCINAS"
TUMBES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

CONSTANCIA

EL ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSE ANTONIO ENCINAS" DE TUMBES

HACE CONSTAR

Que, **GLADYS ROXANA CÓRDOVA AGUIRRE**, Jefe del Área de Servicios Estudiantiles, ha demostrado puntualidad y responsabilidad en cuanto a la asistencia y permanencia, según se desprende de su control de asistencia.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Tumbes, 11 de diciembre de 2018.



REGION TUMBES
Dirección Regional de Educación
Instituto de Educación Superior Pedagógico Público
"JOSE ANTONIO ENCINAS"
[Signature]
Lic. JESUS PEREZ GONZALEZ
Jefe de Unidad Administrativa

**FORMACIÓN CONTINUA
(ESPECIALIZACIONES,
CAPACITACIONES,
ACTUALIZACIONES)**



PERU
Ministerio
de Educación

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Se otorga a: CORDOVA AGUIRRE GLADYS ROXANA

Por haber participado en el

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE PERMANENCIA EN LA CARRERA PÚBLICA DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA (R.M. N° 538-2018-MINEDU)

Realizado del 4 de marzo al 31 de mayo del 2019, en el marco del Convenio N° 377-MINEDU-UNP suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Piura, con un total de 190 horas Lectivas.



Dr. Cesar Augusto Reyes Peña
Rector de la Universidad Nacional
de Piura



Dr. José Martín Merino Marchan
Coordinador General del PFC-
Universidad Nacional de Piura



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"



CÓRDOVA AGUIRRE, GLADYS ROXANA

HABER ASISTIDO AL CURSO TALLER DENOMINADO

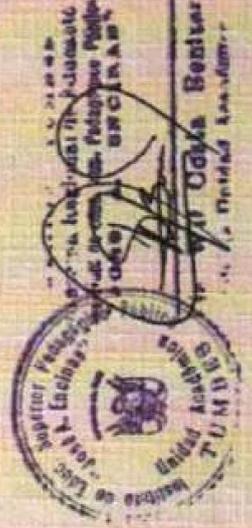
**"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS
DOCENTES DEL IESPP "JOSÉ ANTONIO ENCINAS" EN EL
USO DE LAS TIC"**

**Tecnologías
de la Información
y Comunicación**

(220 HORAS ACADEMICAS)

21/10/2017 al 04/12/2017

Tumbes, Diciembre 2017

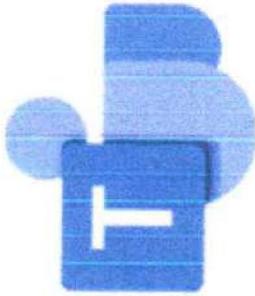




**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"
TUMBES**

CERTIFICADO

OTORGADO A: GLADYS ROXANA CORDOVA AGUIRRE
POR SU ASISTENCIA EN CALIDAD DE **PARTICIPANTE** EN EL TALLER DE GESTIÓN DEL ENTORNO DIGITAL MICROSOFT TEAMS, PARA ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGOGICO PÚBLICO "JOSE ANTONIO ENCINAS" - TUMBES, 2022, CON UN TOTAL DE 100 HORAS PEDAGÓGICAS.



(09 /05/ 2022 al 23/ 07/ 2022)




Lic. Pedro A. Quijano-Arellano
DIRECTOR GENERAL DEL IESPP
"JAE"



Tumbes, Noviembre 2022


Mg. Miguel/A. Calle Castillo
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
"JAE"